EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO

DE BARRANQUILLA

DEBE A:

JANDY JULIETH APONTE LEGUIZAMO
C.C 1.043.019.460 de Sabanalarga, Atlántico

La suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000.oo), por concepto del contrato No. CD-59-2022-2766 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA., suscrito el día 20 de enero de 2022.

Correspondiente al pago del **mes de mayo de 2022**.

Jandy Julieth Aponte Leguizamo.

JANDY JULIETH APONTE LEGUIZAMO
C.C 1.043.019.460 De Sabanalarga, Atlántico